



**ACTA No. 015 DE LA VI REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE JUNIO DEL AÑO 2018**

H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de mayo del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitudes para asignación de Licencias Reglamentadas.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de cinco solicitudes de Licencias Reglamentadas de Expendio de Vinos y Licores en Botella Cerrada, por la Empresa "Cerveza Corona en Aguascalientes de S.A. C.V."
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, Rincón de Romos, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria II ISSEA.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Citación para la próxima sesión.
- X.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes ocho de los diez integrantes del cuerpo de gobierno, registrándose la ausencia de la Regidora

MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del H Ayuntamiento, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las once horas con veinte minutos del día ocho de junio del año dos mil dieciocho.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 04 de junio del presente año, con número de oficio 2156 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Por lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura y aprobación de su contenido del acta de la sesión extraordinaria del día 21 de mayo del año dos mil dieciocho. Por lo que se certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitudes para asignación de Licencias Reglamentadas, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, pone a la consideración de este Honorable Ayuntamiento las siguientes seis solicitudes: Son dos Propuestas del Regidor Martin Palacios primera solicitud de Elvia Prieto Monreal con el giro de BILLAR CON VENTA DE CERVEZA en el domicilio ubicado en calle Álamo # 110 Fracc. Rinconada de las Piedras la segunda de José Luis Huerta López con giro de ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN B.C., ubicada en Allende # 102 en la Comunidad de El Bajío, las dos pagadas al cien por ciento, otras dos propuestas por el Sr. Presidente, subsidiada, solicitante Martha Oralía Castorena Macías, con giro De Vinos, Licores Y Cerveza en B.C. cumpliendo con las fichas técnicas establecidas por el Departamento de Reglamentos Municipales así como también la de Juan Francisco Hernández Macías que tiene domicilio en Francisco I. Madero # 105 en la Comunidad de Puerta del Muerto con giro de Vino, Licores y cerveza en B.C, así como la solicitud de Oscar Castaño Ovalle con giro de Venta de Cerveza en B. C., con domicilio en Potrero de Chora # 205 col. Potreros, Javier Sánchez Vázquez de giro Venta de Cerveza en B. C. con domicilio en calle Zacatecas # 320 en la Delegación e San Juan de la Natura. Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante: en uso de la voz la Sindico Lic. Claudia Raquel pregunta si todas la solicitudes propuesta por el Presidente son subsidiadas; a lo cual el Secretario del Ayuntamiento contesta que sí, todas son subsidiadas; el regidor Mario Sergio Delira pregunta que si son cuatro las licencias propuestas por el Presidente; el secretario del Ayuntamiento responde que sí, no había hecho propuestas el Presidente ya que en la Secretaria no se encuentra registro de alguna otra que se haya presentado, las solicitudes se tomaron de personas que habían estado llevando a presidencia con anterioridad y de ahí se escogieron las que llevaban más tiempo; el Secretario del Ayuntamiento pregunta si hay alguna manifestación

al respecto; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	*****
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA ASIGNACIÓN DE SEIS LICENCIAS REGLAMENTADAS, SIGUIENTES:**

	PROPIETARIO	GIRO	OBSERVACIONES
1	ELVIA PRIETO MONREAL	BOLLAR CON VENTA DE CERVEZA	DOMICILIO ALAMO # 110 RINCONADA DE LAS PIEDRAS PAGADA AL 100%
2	JOSE LUIS HUERTA LOPEZ	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.	DOMICILIO ALLENDE # 102 EL BAJIO PAGADA AL 100%
3	MARTHA ORALIA CASTORENA MACIAS	VINOS, LICORES Y CEVEZA EN B.C.	DOMICILIO ALDAMA # 314 BARRIO DE CHORA SUBSIDIADA
4	JUAN FRANCISCO HERNANDEZ MACIAS	VINOS, LICORES Y CERVEZA EN B.C.	DOMICILIO FRANCISCO I. MADERO # 105 PUERTA DEL MUERTO SUBSIDIADA
5	OSCAR CASTAÑO OVALLE	VENTA DE CERVEZA EN B.C.	DOMICILIO POTRERO DE CHORA # 205 COL. POTREROS SUBSIDIADA
6	JAVIER VAZQUEZ SANCHEZ	VENTA DE CERVEZA EN B.C.	DOMICILIO ZACATECAS # 330 SAN JUAN DE LA NATURA SUBSIDIADA

S. D.

[Signature]

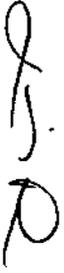
Martin Palacios H.

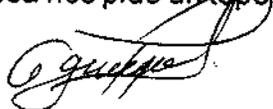
[Signature]

RS

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del SEXTO PUNTO del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación de cinco solicitudes de Licencias Reglamentadas de Expendio de Vinos y Licores en Botella Cerrada, por la Empresa "Cerveza Corona en Aguascalientes de S.A. C.V. Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante: solicita el uso de la palabra el regido Mario Sergio de Lira el cual pregunta cuantas licencias reglamentadas tiene operando a la fecha la empresa Corona; el Secretario del Ayuntamiento comenta que se tienen aproximadamente veinte licencias, las de más que están manejando muchas las salvaron por parte de la Corona ya que estaba requeridas por falta de pago, pagaron por las licencias adeudadas más de doscientos cuarenta mil pesos, hace aproximadamente dos meses para ingreso del municipio y lo que ellos, me comentan que tienen varias administraciones que no se les conceden y que ellos siempre han aportado al Municipio lo correcto y la gente que no pueden pagarla ellos se las están pagando pero a nombre de las personas, lo que ellos solicitan es para abrir sus expendios de botella cerrada de vinos y licores y eso es la solicitud expresa que se hace ya que en cuatro administraciones no se les ha otorgado ninguna licencia, incluso se pretendía solicitar más, a lo cual se rechazó debido a que se debe tener un balance en el padrón con el equilibrio de las que se cancelaron y las próximas a aprobarse: en uso de la voz el Regidor Mario Sergio de Lira comenta que cinco son demasiadas debido a que la empresa corona está formando un monopolio de vinos y licores, antes pedían permiso para la venta de cerveza en las tiendas de abarrotes ahora quieren permisos de vinos y licores y sabemos que esta es una situación que no se les había autorizado ya que no es posible que una persona pueda tener treinta licencias reglamentadas y toda vía este pidiendo otras cinco por esa razón no se les ha aprobado, yo voy de acuerdo a que la licencias que se otorguen sean a nombre de una persona física de aquí del Municipio así como rescataron a esas que tenían adeudo y les prestaron para que siguieran vendiendo su producto que tengan a nombre de otras persona para evitar que todo se a nombre de la corona, las autorizaciones se abrieron para beneficiar primero para gente de aquí del Municipio por alguna circunstancia, a veces por discapacidad a veces porque no puede trabajar se le apoya con una licencia de cerveza, vinos y licores para que puedan más o menos subsistir, pero yo veo ahí una situación de que tiene veintitantas concesiones de este tipo; el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento comenta que todas las trabajan personas de aquí del Municipio, lo que pasaba es que existía un error administrativo en el sistema para que a la gente le saliera a su nombre, porque se decía que se las prestaba la empresa y pertenecían a la corona y no, ya se cambió la forma de manejarla debe estar a nombre de las personas que la usan, aun cuando se la preste la corona, de hecho cuando se me nombre Secretario se hicieron revisiones porque existían varios pleitos en ese sentido yo les regrese dos a los usuarios, porque la pagaba en efecto la corona salía la factura a nombre de la corona para la licencia tiene el nombre del propietario, por lo que ellos me decían está bien nosotros lo queremos es tener equilibrio, de todos modos estas licencias también las vamos a prestar solo que la empresa nos pide un tope para actualizar por lo menos cada diez años según el incremento





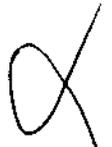
Martin Palacios H









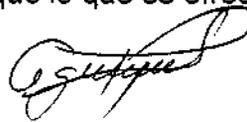




de las poblaciones, les comento que ellos vinieron conmigo para ver los adeudos que tenían algunas licencias por qué se estaba requiriendo por falta de pago, unas que íbamos a cancelar ellos las rescataron para que siguieran operando y pagaron una cantidad considerable al Municipio y aun con esto nos aseguramos de que las personas que las tienen siguieran trabajándolas y si no las van a poder pagarlas clausurarlas como se clausuraron algunas otras; el Regidor Mario Sergio de Lira comenta que se deberían salir a nombre de usuarios dueños que van a estar en ese lugar y no a nombre de Cerveza Corona; Comenta el Secretario del Ayuntamiento que se le hizo de conocimiento al Presidente la solicitud con los argumentos presentados en la Secretaría por la empresa y el me comento que habían estado cumpliendo con todo por esta razón me dio el visto bueno y se presenta a cabildo. Además se tiene un orden más definido en cuanto a cada negocio y cada expediente para que no se pierdan la empresa corona rescato 12 licencias y nos aseguramos que siguieran a nombre de los Titulares originales; para continuar con la sesión El Secretario informa que en ese momento se integra la Regidora Miriam Elizabeth Romo; En uso de la voz el Regidor Martín Palacios pregunta si también se tienen fichas técnicas de los solicitados por la empresa corona: El Secretario del Ayuntamiento le comenta que sí, se realizaron a cada una con medidas y toda una ficha técnica, la primera está en calle Carbón # 112 Fraccionamiento las Piedras en Rincón de Romos, la Segunda en calle Cofradía # 104 Fraccionamiento Fraternidad, Rincón de Romos, la Tercera en calle San Antonio Esquina San José Fraccionamiento Villas de Jesús, Rincón de Romos, la cuarta en calle Potrero del Rey esquina ruta de la Plata fraccionamiento, El Potrero en Rincón de Romos, la quinta en Privada Dolores Hidalgo # 104 Fraccionamiento José Luis Macías, Rincón de Romos, se hizo por parte de reglamentos las medidas correspondientes salvaguardo escuelas, iglesias de acuerdo a los lineamientos que nos marca el código Municipal, se hizo el estudio correspondiente para poderlo pasar a cabildo; En uso de la voz el Regidor Héctor Castorena comenta en el caso particular del comentario que hace el maestro se me hace viable el de no asignar directamente a la Cerveza Corona de Aguascalientes si no a usuarios particulares: En uso de la voz el Secretario del ayuntamiento comenta que ese es el punto del debate el que la solicitud es en el sentido de que la Empresa de 5 licencias a su nombre; En uso de la palabra la Sindico Lic. Claudia Raquel comenta: Tengo entendido que ese tipo de empresas le presentan al ciudadano para que venda cerveza dándole en consignación el producto y le prestan el permiso, es bueno para el vendedor por que le quita el hacer los trámites correspondientes, el comenario va encaminado a lo que los compañeros regidores es en que al tiempo que la persona ya no quiera vender o quiera vender producto de otra compañía o de otra marca, la empresa corona se la quita, y entonces tiene el vendedor que empezar a buscar una licencia hacer trámites, sin embargo si se queda a nombre de la persona no corre el riesgo de perder el permiso incluso si no lo trabaja, de otra manera solo se beneficia a la empresa corona; Se concede la palabra al Regidor Agustín García cometa que se debe ver la situación real ya que la corona exige una cierta cantidad al mes para que puedas mantener el permiso y muchas personas para poder sacar se arriesgan a vender en las noches y

Martín Palacios H.

determinado momento la empresa está en facultad de decir tu no vendes bien te vamos a retirar el permiso: en uso de la voz el Regidor Luciano Alanís comenta que se deben poner las cartas sobre la mesa si se va a aceptar o no en el sentido de que está bien cuando corona dice que va a garantizar un expendio un trabajo entonces la persona dice ya no quiero habrá otra persona que diga yo lo quiero trabajar, esto es de acuerdo a la tendencia de que mucho ya no estuvieron trabajando y dejaron de ir al corriente porque no le sale, eso es la parte buena de que la corona las tenga, la parte mala es la que ya se expuso aquí para mí se puede hacer un equilibrio cuando las personas vengan a solicitar una licencia para vender de otra compañía como lo dice la Lic. Claudia tiene más posibilidad y facilidad de que la tramite; en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento se presentó la información sin dolo para que se analizara y el compromiso de la empresa es de que se prestaran como todas solo que en esta ocasión a nombre de Cerveza Corona ya que se invierte en el municipio: se le conde el uso de la palabra a la Regidora Miriam Elizabeth la cual comenta que por un lado se beneficia a las persona por que la corona se hace cargo de los pago de la licencias y las gentes que lo trabajan son distribuidores y los beneficia pero también considerando que la corona se está quedando con muchas licencias, a mí me surge la duda de cuánto va aumentar la cantidad de licencias, ya se han estado autorizando algunas cuantas más se van autorizar en el trienio, ya que en administraciones anteriores solo se han otorgado a todo el público al final de la administración y no fue una cantidad exagerada aquí se tomó la decisión por que las personas se acercaban con los regidores a solicitar y de les dio la oportunidad, creo yo que hay que asigna una cantidad por parte del Ayuntamiento que no sean por parte de los regidores: Se le concede la palabra a la Sindico Li. Claudia Raquel la cual comenta hay aspectos en contra pero la mayor parte es a favor de los ciudadanos que a final de cuentas pueden tramitar, les podemos autorizar cinco licencias para con la con signa de que se tomó el acuerdo en la ley de ingresos para que en determinado momento todo el padrón que se tenga a nombre de la empresa así como del padrón de licencias a nombre de otras persona que ellos también pagan sean pagadas en el tiempo que establece la ley para el refrendo anual de cada año y manejar el mismo criterio para la otra empresa que está en la circunstancia de adeudo de licencias y que se les hagan las mismas restricciones para que se pague en los primeros treinta días del año: el Secretario del ayuntamiento cometa que si es viable la propuesta de la Sindico para tener un mayor control sobre ese paquete de licencias en específico, se pueden presentar estos cuerdos por escrito y se los hacemos llegar: Se les concede el uso de la voz al Regidor Martin Palacios el cual pregunta cuantos negocios se han cancelado por falta de paga: El Secretario del Ayuntamiento le responde que son catorce en el año pasado de hecho para que no se serraran los negocios por que no son costeables algunos permisos se ampliaron a la venta de micheladas teniendo un periodo de cuatro meses para su regularización por que se les sube la licencia pero ya con la venta extra de micheladas: En uso de la palabra El Presidente cometa que también se debe ver el factor de la competencia, si en realidad hay ocasiones que ya no se venden es también por el hecho de que lo que se ofrece ya no es del gusto del cliente, como cerveza caliente

 Martin Palacios H. 

118

y si en otro lugar encuentras cerveza bien fría en su punto y algo preparado de buena calidad en un mercado obligado la competencia en cualquier cantidad de establecimientos que se tengan: En uso de la voz el Regidor Luciano Alaniz sugiere que estas licencias no se convierta en modelo amas porque en este rubro la competencia es más fuerte por la dimensión del negocio, si una persona pone un changarrito y se coloca un negocio de esta especie pues se le da en la torre al comerciante minorista; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	ABSTENCIÓN ABSTENCIÓN
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR (CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS)

Por lo que se certifica que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA ASIGNACIÓN DE CINCO LICENCIAS REGLAMENTADAS A LA EMPRESA CORONA SUBSIDIADAS, SIGUIENTES:

	PROPIETARIO	GIRO	OBSERVACIONES
1	Empresa "Cerveza Corona en Aguascalientes de S.A. C.V.	Expendio de Vino, Licores y Cerveza en Botella Cerrada	Domicilio calle Carbón # 112 Fracc. Las Piedras, Rincón de Romos.
2	Empresa "Cerveza Corona en Aguascalientes de S.A. C.V.	Expendio de Vino, Licores y Cerveza en Botella Cerrada	Domicilio calle Cofradía # 104 Fracc. Fraternidad, Rincón de Romos
3	Empresa "Cerveza Corona en Aguascalientes de S.A. C.V.	Expendio de Vino, Licores y Cerveza en Botella Cerrada	Domicilio calle San Antonio esquina Av. San José, Fracc. Villas de Jesús, Rincón de Romos
4	Empresa "Cerveza Corona en Aguascalientes de S.A. C.V.	Expendio de Vino, Licores y Cerveza en Botella Cerrada	Domicilio Calle Potrero del Rey esquina Ruta de la Plata, Fracc. Potrero, Rincón de Romos
5	Empresa "Cerveza Corona en Aguascalientes de S.A. C.V.	Expendio de Vino, Licores y Cerveza en Botella Cerrada	Priv. Dolores Hidalgo # 104, Fracc. José Luis Macías de Rincón de Romo

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Martin Palacios H.

[Handwritten signature]

ME

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PUNTO NÚMERO SIETE.- Para el desahogo del SEPTIMO PUNTO del orden del día Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, Rincón de Romos, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria II ISSEA, por lo que solicitó la presencia de la L.T.S. Gloria Padilla Molina Coordinadora de Promoción de Salud en la Jurisdicción 2 para que nos presente el tema. Se concede el uso de la palabra a la L.T.S. Gloria Padilla Molina la cual presenta El Proyecto Del Programa De Trabajo Municipal de prevención social como se nombra en entornos y comunidades saludables trabajando de forma conjunta con el Municipio y fortalecer la acción comunitaria y la participación social, se sabe que para el Municipio no existen los recursos suficientes como para realizar proyectos o hecha andar proyectos de salud en donde se acabe todo el rezago en este sentido, por esta razón se trabaja de la mano con los Municipios al final de cada Administración se hace un reconocimiento a cada Municipio acreditado como promotor de la salud, Para lograr la acreditación es en tres etapas primero se debe formar un comité Municipal de salud el cual al integro el 5 de abril después se tuvo una reunión con el tema canal intersectorial en donde los integrantes y personal de presidencia y de otras área se traja con una tabla de priorización en donde se establecen prioridades con las principales atenciones y actividades de salud, derivado de este taller sabemos que hay muchísimas necesidades que condenación de los participantes se establecieron, una es las enfermedades crónico degenerativas están dentro de la primes causas de mortalidad y morbilidad siendo la primer causa de mortalidad, otro de los temas es la prevención de embarazo en la adolescencias, la lesiones auto infringidas y en una de la reunión se revisa también el tema de los suicidios o de intento de sucedidos que hay en el estado de Aguascalientes, otro de los temas que mencionaba es el manejo de residuos sólidos lo importante que es fomentar los hábitos y estrategias para tener un entorno limpios, Por ultimo "Por una juventud libre de adicciones" el programa propone en primera instancia la jurisdicción sanitaria es un primer nivel y la acciones emprendidas por la jurisdicción son la prevención de la salud con recursos de las propia instituciones de salud involucradas sin que esto genere un costo extra, haciendo actividades de tiempos libres con la población así como activación física y que la población en general se acerque ya que todas las actividades a realizar son de carácter gratuito, trabajando de la mano con salud reproductiva, con mujeres en detección de cáncer de mama y serbico-uterino, en hombres con la detección de cáncer prostático, siempre y cuando cumpliendo las tres etapas, la primera etapa ya está con la formación del comité de salud, la segunda es establecer el quema a trabajar con los estos proyectos aprobados por cabildo y entonces pasaríamos ya como Municipio activo y haber cumplido con el 50% de las actividades que se propones aquí, para logra la certificación cumplir con el 80% de las actividades propuestas, dando seguimiento a través de una plataforma colaborativa con quien se designe como enlace también para dar seguimiento con el personal responsable de cada actividad realizada presentado evidencia en la propia plataforma y nivel nacional va dando la acreditación, de igual manera los resultados se van a ir presentando ante usted para su conocimiento, y se vea reflejado en la población todos los efectos positivos; en uso de la

Martin Palacios H.

voz del Secretario el Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; el Regidor Agustín García solicita el uso de la palabra y comenta que desde septiembre de 2017 se iniciaron estas actividades y pregunta ni no se había trabajado en ese lapso de tiempo; La coordinadora Gloria Padilla de contesta que hubo un receso posterior a la presentación ya que al parecer existieron dudas sobre el proyecto de cómo se manejaría y trabajaría entre las instituciones; Se concede la palabra al Regidor Martin Palacios el cual comenta que efectivamente son actividades propias del Municipio ya se realizó una rodada el 30 de mayo se hizo un rodada y 05 de junio se realizó una plantación de árboles un concurso de dibujo ya se implementó las rodadas los miércoles con la ciudadanía, son actividades que coordina la Dirección de Regulación Sanitaria a su vez con la coordinación de salud; Se concede la palabra al Regidor Luciano Alanís el cual pregunta que actividad tienen con los niños o adoleces en conjunto con los padres de familia en donde la actividad se interactuando todos, porque a veces se pretende trabajar con los niños y adolescentes y nos encontramos con la apatía de los padres, lo que mueve a los padres es su niño que está en el programa la ayuda será bueno buscar este tipo de actividades en la que se integre la participación de todos los miembros de la familia, a funcionado bien en otras partes cualquier cosa que se haga se convierte en una dinámica de familia con vínculos más fuertes con la confianza de los hijos hacia los padres sobre todo de los hijos adolescentes; en uso de la voz la Coordinadora Gloria Padilla comenta que la UNEME CAPA trabaja con este tipo de actividades dentro del Municipio con jóvenes y adultos, también en salud reproductiva se trabaja con padres de familia y adolescentes en etapa de embarazo; En uso de la voz el Regidor Héctor Castorena pregunta si dentro de las localidades propuestas ya están focalizadas de acuerdo a la problemática de cada una con algún programa en específico; en uso de la voz la Coordinadora Gloria Padilla comenta que efectivamente de acuerdo a los diferentes estudios realizados en coordinación Instancia de la Mujer, DIF y de los integrantes del Consejo priorizaron las necesidades que ellos consideraron: En uso de la voz el Regidor Héctor Castorena cometa a manera de sugerencia que es conveniente que las actividades que se realicen en fin de semana ya que es cuando los adolescentes con problemas de alcoholismo buscan este de actividades; En uso ce la voz la Regidora Elizabeth Romo pregunta sobre el problema de salud de la Delegación de Pabellón de Hidalgo en particular de enfermedades renales y también de cáncer infantil, y surge la duda si realmente CHIOIN está llevando los protocolos de sanidad y de desperdicios químicos, y se están realizando los muestreos de los poso de agua por parte de Regulación Sanitaria ya que la población en general consume directamente de su tomas de agua en el sentido de que es alarmante el hecho de que tuviera una contaminación del subsuelo; en uso de la voz la Coordinadora Gloria Padilla responde que si efectivamente la Dirección de regulación Sanitaria realiza los muestreos de todos los pozos del municipio así como en la unidades de salud los promotores de salud hacen muestreos en la propia comunidad: Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno

Martin Palacios H.

pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD RINCON DE ROMOS.**

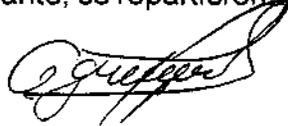
PUNTO NÚMERO OCHO.- Para el desahogo del OCTAVO PUNTO del orden del día asuntos generales quiero tomar la palabra para informar de los requerimientos en la sesión anterior así como de la solicitudes emitidas por varios de los regidores, en el tema de la fosa común se giró escrito a la tesorero Municipal, ya que es la encargada del área de panteones para saber si hay espacio para poder realizar inhumaciones si se requiera usar dicha fosa, a lo cual se les informa que ha si hay espacio en caso de requerirse llevar acabo alguna inhumación; Le cometo que a solicitud del Regidor Antonio Castorena se conformara la comisión de Honor y Justicia para el Departamento de Seguridad Publica para lo cual se Conformara por un Presidente que será nombrado por el cabildo, y puede ser el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y vialidad o el Titular de la Dependencia de Rincón con de Romos, un secretario técnico que deberá ser nombrado por el presidente del consejo y deberá contar un título de abogado o su equivalente y tener una experiencia de 2 años como mínimo en el tema de seguridad pública, un cocal Representante del H. Ayuntamiento nombrado por el presidente Municipal y certificado por el Secretario del H. Ayuntamiento, un segundo vocal derivado de la Institución de policía, 2 personas reconocidos con destacada solvencia moral, por casa uno de los cargos se nombra un suplente con excepción del secretario técnico; En cuanto a la conformación del consejo les pedimos su apoyo con algunas propuestas hacerlo llegar por escrito a la Secretaria del H. Ayuntamiento, antes del mes la convocatoria está abierta para el tema y en una sesión posterio conformar el consejo de manera oficial; En lo referente a las observaciones, requeriditos, solicitudes y quejas realizadas al tema de la Dirección de Seguridad Publica se giró oficio No. 1924, a lo cual se remite nos información que a la letra dice: 1.- En relación al servicio de ciclo policías se ampliara dicha actividades utilizando 2 elementos de cada uno de los turnos mismos que serán distribuidos para la vigilancia especifica en los Comercios de la zona centro, 2.- En relación a la señalética y pintura se está realizando un estudio técnico con el fin de verificar en cuales lugares es necesario renovar o colocar dispositivos restrictivos o informativos, así como la pintura en guarniciones para poder adquirir el materia necesario para dicho fin, 3.- En relación a las medidas de seguridad a los motocicletas no se está teniendo tolerancia con los ciudadanos que no respeten las leyes de vialidad, así mismo se han repartido folletos informativos a

 Martín Palacios H.

MS

los ciudadanos con la finalidad de concientizarlos a tomar las medidas de seguridad necesarias, 4.- En relación al uso de bicicletas en el Jardín Juárez se han repartido folletos informativos a los ciudadanos, con la finalidad de concientizarlos y evitar su uso en dicho jardín se igual forma se instalará un elemento de cada turno para vigilancia, 5.- Con respecto a la señalética de la calle Madero se relazara la solicitud de señalamientos informativos para ser instalados en dicha calle, así mismo con la pintura con que se cuenta se llevara a cabo el pintado de las guarniciones, 6.- Actualmente se estará llevando a cabo actividades programadas por el Departamento de Prevención del Delito, realizando sus actividades tanto en este Municipio de Rincón de Romos, así como sea requerido y solicitado por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con participación Ciudadana de los Municipios Vecinos; Se solicita la presencia del Director del Departamento de Seguridad Pública y Vialidad Inspector General de Policía Estatal Gregorio Osvaldo Mata Luna; En uso de la palabra el inspector Gregorio presenta al cabildo informe de actividades en imágenes proyectadas, información que previamente se entregaron por escrito a cada uno de los ediles; El departamento cuenta actualmente con una plantilla Director, Subdirector, Grupo de Reacción y se acaba de integrar Plataforma México, esta plataforma al Municipio no le cuesta nada se está pagan por parte del C4, la cual nos permite checar vehículos con reporte de robo, personas provenientes de otros lugares poder saber su situación jurídica etc..., Dentro de los operativos que sea realizan tenemos los conversatorios que se realizan con otras autoridades de alto nivel Direcciones o Secretarías como son Fiscal de Magistrado su servidor como enlace Reinserción Social, Defensoría, juzgados, Ministerio Publico, se nos reúne a todos porque todos somos operadores del nuevo sistema penal, estas reuniones son para que si en determinado momento tenemos problemas con el ministerio Público adscrito a esta localidad sobre las custodias que se nos asignan si ya no son necesarias se toma el tema en la reunión para que se retire la custodia y poder operar con esos policías que estaban asignados para esa tarea, Se tiene el punto frontera en San Jacinto está asignada una patrulla en coordinación con policía Estatal, el apoyo es en el sentido de que los municipios vecinos se fortalezcan como filtros y sean cerco para el delito y tener acciones conjunto, recorridos en conjunto con el ejército en las partes conflictivas del municipio así como el apoyo del águila 1 cuando se ha requerido el apoyo, tenemos el operativo alcoholímetro en coordinación con el sector Salud el cual nos apoya con gente operadora de los aparatos, en lo eferente al tema de prevención que era un punto de los que se nos habían requerido les informo que sigue enfocando con el "Cine en tu colonia", con una audiencias de hasta 200 personas, en la col. Estancia de chora ya se han tenido dos funciones con una respuesta muy favorable así como en el cerro del gato, Se está llevando a escuela y preescolar el teatro guiñol se enviaron a 2 elemento de seguridad a capacitación para esta actividad, en coordinación con otras direcciones con se realizaron actividades específicas como cuidado de los niños en prescolar y de prevención en los grados de preparatorias y Universidades, anexamos al grupo de Calvillo el cual nos apoya con su grupo canino, bomberos del estado, otras actividades son las rodadas, que afortunadamente las escuelas has dado seguimiento a esta actividad nosotros fuimos punta de lanza y las escuelas le dieron continuidad y nosotros les estamos dando el acompañamiento con la difusión, se activa un número de teléfono de emergencias que esta las 24 horas del día y recibe mensajes de watsap este número se activó principalmente paras comunidades y en algunas colonias que están anexadas con vecino vigilante, se repartieron trípticos para saber qué hacer en caso de una extorción telefónica,



Martin Polacias H.



ME

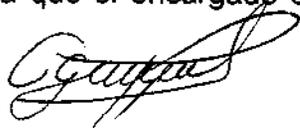
en cuanto a los eventos Religiosos se hizo el acompañamiento a todas la Comunidades y colonias en los festejos de fiestas patronales así como la Feria Regional de Rincón de Romos, en el tema de la capacitaron del personal el 50% cuentan con la CUP (Cedula Única Policial), los exámenes de control y con fianza ya se cubrieron por el 70% del personal nos faltan algunos que a esta fecha ya se vencieron y hay que volverlos a presentar para llegar al 100 %, se enviaron a 15 elementos a capacitarse en formación inicial a partir del día 12 de julio el año en curso y culmina a final del año y al inicio del año se mandara al resto que son 10 elementos más que no cuentan con esta formación, Se gestionó una conferencia sobre trato y auxilio de jóvenes adolescentes, se tiene un instructor de tiro virtual, así como un curso de proximidad social, en servicios a la ciudadanía como parte de los compromisos se instalaron señaléticas en calles y colonias nuevas que no las tenían esta señalética, personas detenidas en lo que va del año 1253 personas detenidas, 34 del fuero común y 7 del fuero federas, en el rubro de ingresos, en Cuanto a multas con descuentos se llegó a \$507,000.00 con respecto al año anterior se incrementó \$200,000.00 en el mismo periodo, también agregan ingresos por pensión y grúa por \$50,000.00, se realizan apoyos en accidentes mayores como las carreteras federales, accidentes con el ferrocarril, ciclistas, motociclistas, etc..., parte de la dignificación de policía se hicieron arreglos en la comandancia como son en el are jueces calificadoros, área de menores infractores y baños con regadera para los elementos; Se concede el uso de la palabra al Regidor Héctor Castorena el cual pregunta 1 cuál es el esquema de trabajo de los ciclo policías, 2 Sobre la señalética vial se requiere un programa para todo el Centro Histórico, banquetas y personas adultos mayores la iniciativa cajones para la personas con discapacidad ya que se tiene una iniciativa para este lugar y en las condiciones que se encuentra no se podría llevar acabo; e El Inspector Gregorio comenta que se activó a los policías que se tenían en las áreas bancarias y se les entrego una bicicleta para agregar a campo 2 ciclo propicias por turno; en uso de la voz el Regidor Héctor Castorena solicita la Revisar la vialidad de la calle Plutarco Elías calles para la posibilidad de bollas para reducción de velocidad esto a solicitud de los vecinos así como en la avenida del estudiante frente a la Normal, la revisión del acceso a la carretera que va a ejido Morelos por la calle Nicolás Bravo en cuanto al camellón de circulación; El Inspector Gregorio comenta que se gestione el estudio de correspondiente porqué en la calle de la Normar una parte compete al área federal; Se concede la palabra al Regidor Mario Sergio el cual pregunta sobre el cambio de estacionamiento de la calle Madero ya que no está fusionando correctamente por que la circulación de esa calle se complicó a la altura del poste con el señalamiento de batería; El Inspector Gregorio comenta que se está acostumbrando a las población a que el área es de circulación continua, se continuara con el seguimiento también desde el inicio de la calle Madero frente al mercado con la señalética de carga y descarga con tiempo límite de 30 minutos para evita el estacionamiento y descentrado para los usuarios del mercado y así hasta el final de la calle; En uso de la voz la Sindico Lic. Claudia Raquel comenta sobre las multas a las personas que circulan en motocicletas, en el sentido de que se tenga un marco de tolerancia a las madres de familia que transitan para recoger a sus niños en ocasiones



Martin Palacios



no traen su casco antes de hacer la multa hacerles primero una llama de atención y ya posteriormente son reincidentes entonces si hacer efectiva la multa; En uso de la voz el Regidor Mario Sergio solicita que se tenga mayor cuidado con los elementos de seguridad asignados al centro, por que las personas que transitan en el Jardín Juárez con bicicletas son un peligro a los transeúntes que confiadamente circulan en los andadores junto a la iglesia; En uso de la voz el Regidor Martin Palacios solicita más vigilancia y rondines en el Barrio de Chora ya que se tienen reportados una serie de robos a casa habitación; El Regidor Antonio Castorena cometa que en la Avenida a la Comunidad de El Bajío se está dando el robo del cable de teléfono y dejan a la comunidad sin servicio y sin internet hasta por 3 días hasta que acude la compañía a resolver el problema se pide los rondines más continuos en el área para evitar esta situación; En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento pregunta si hay algún otro punto para continuar con los asuntos generales; Pide el uso de la palabra el Regidor Mario Sergio el cual pregunta la razón del cambio del personal administrativo propiamente de la oficina de cabildo; En uso de la voz el Sr. Presidente contesta que se está jubilando personal administrativo y de campo y se están haciendo reajustes para cubrir las necesidades de las diferentes Direcciones y se debe colocar al personal de acuerdo a su desempeño y perfil; En uso de la voz el Regidor Mario Sergio solicita sea reconsiderada el cambio de la Secretaria de la oficina de cabildo ya que se tienen temas de confidencialidad que ella maneja de manera muy prudente y eficiente; a la petición se suman la Regidora Lizbeth Romo y El Regidor Héctor Castorena: En uso de la palabra el Sr. Presidente contesta que se analizara el caso con el are de recursos humanos para que solucione la situación; Continuando con la participación del Regidor Mario Sergio pregunta sobre la situación del terreno de la Sra. María Rodríguez ya que la persona me cometa que al parecer no se ha aprobado en cabildo; En replica el Secretario del Ayuntamiento le comenta que se le informo a la persona que se había presentado a cabildo en tres ocasiones pero que en el contexto de que la documentación está incompleta por parte de la ciudadana no se había concluido el asunto y que por indicaciones del Presidente no sería posible pagar a precio que se está manejando; Continuado con la participación del Regidor Mario Sergio pregunta sobre la solicitud la Remoción del director de la planeación de desarrollo urbano, ya que las anomalías siguen en cuanto a los tramites y quiero que quede asentado en el acta que me desliado de cualquier situación de emanada de esta dirección en cuanto a observaciones por omisiones, malos manejos etc..., como es de mi comisión y presente mi inconformidad al interior del cabildo y no se han tomado acciones; Hace uso de la palabra el Sr. Presidente en replica le informa que ya se dará de baja a la persona a partir del día 15 de junio ya se le notificara para que se haga la entrega recepción de la Dirección, se están evaluando perfiles para cubrir Esta dirección de manera que se tenga orden y transparentar los procedimientos; Continuando con la participación del Regidor Mario Sergio pregunta al alcalde sobre el viaje de trabajo a la ciudad de Tulsa O.K. en U.S.A., y la razón por que no participo el encargado de la dirección de Desarrollo Social; En Replica el Sr. Presidente informa que el encargado del Departamento de Desarrollo Social no acude por que no



Martin Palacios H.



MS

había participado en elaboración del proyecto inicial, quien si acompaño porque conocía el todo el proceso del proyecto fue el Lic. Gilberto Luevano Director de Desarrollo económico quien fue el que gestiono algunos contactos, se tuvo buena respuesta por parte de nuestros connacionales se nos abrieron muchas puertas, propusimos el proyecto tripartita solo falta concretar lo importante es que esto encaminado se habló con el cónsul para la toma de nota y posterior concretar; se le conde la participación al Regidor Martin Palacios el cual cometa que en semanas pasadas se plantaron algunas plantas en el jardín Juárez y desafortunadamente no estas siendo atendidas correctamente por falta de herramienta en el área de jardinería según reporta el encargado que esta solo de lunes a viernes y se requiere una persona que este al pendiente en fin de semana ya que los asistentes al jardín no respetan las aéreas verdes, por lo que le solicita se valore la situación para que se pueda dotar de materia adecuado al jardinero y pueda desempeñar de la mejor manera su trabajo; Se concede la palabra al Regidor Héctor Castorena el cual pregunta por el abasto de las luminarias en el Departamento de Servicios públicos, ya que existen varios reportes de palta de luminarias en calles conflictivas de la cabecera Municipal así como en la delegaciones y se han hecho varias requisicionas al área de compras y se surte una cantidad muy mínima; para continuar con los asuntos generales se concede la palabra a la sindico Lic. Claudia Raquel quien pregunta por qué no se abren al público los baños que están en la unidad deportiva propiamente los que están adjuntos a los salones, por lo menos en fin de semana o días festivos con una persona que esté de encargado para darles mantenimiento, solicita que se tome en consideración.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el mes de julio del año en curso, a lo cual se les informara en tiempo y forma.

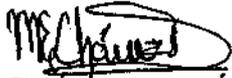
PUNTO NÚMERO DIEZ.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día ocho de junio de dos mil dieciocho. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE

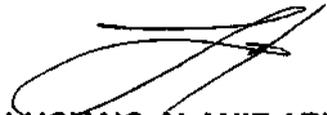
**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN

ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA



DRA. MA.ELENA CHAVEZ DURÁN



LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ

TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ

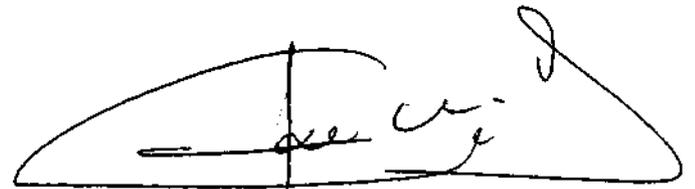


C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO

C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO



LIC. CLAUDIO SAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ROBERTO AXEL ARMENDARIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL

